

COMUNICADO DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA ANTE LAS CONDUCTAS ANTISINDICALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La Junta de Personal formada por los sindicatos CCOO, CGT, CSIF, CSL, OSTA, STAZ y UGT, denunciamos que:

En el día de hoy, la Junta de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza ha realizado una concentración ante las puertas del Ayuntamiento de Zaragoza, exigiendo el desbloqueo de las negociaciones por la equiparación salarial y plantilla de las Brigadas Municipales de Arquitectura de las Naves de Cogullada, a la que han asistido la mayor parte de los trabajadores y trabajadoras de estas Brigadas.

Tras la concentración, la Junta de Personal tenía autorización por parte del consistorio para realizar una asamblea de trabajadores y trabajadoras en el hall del Ayuntamiento. Dicha asamblea no se ha podido celebrar por una orden directa de Alcaldía, la orden denegaba el acceso de los trabajadores y trabajadoras de las Brigadas Municipales de Arquitectura, por lo que no se ha podido realizar.

Desde la Junta de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, denunciamos la actitud llevada a cabo por el Alcalde de Zaragoza, Pedro Santistevé, ya que nos encontramos ante la primera vez en la historia de la democracia, en el que un Gobierno de la ciudad nos impide realizar una asamblea que previamente había sido autorizada.

Por último, cabe recalcar que la orden dictaminada por Alcaldía, contraviene la Ley de Libertad Sindical al impedir el derecho a reunión de los trabajadores y trabajadoras. Desde la Junta de Personal estudiaremos en los próximos días tomar medidas legales ante esta conducta antisindical.

En Zaragoza, a 29 de noviembre de 2018

